

## Ayudas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación.

Máximo 20.000 euros.

INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

### Plazo solicitud:

Hasta 31/12/2021

### Denominación:

Ayudas INFO dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación

### Organismo gestor:

INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

### Importe:

Subvención a fondo perdido sobre los costes elegibles, resultado de aplicar el 100% sobre los primeros 10.000 euros de la aportación realizada al capital social por el inversor privado, más un 25% sobre el importe que exceda de esa cantidad, hasta una cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento de 20.000 euros por beneficiario.

### Beneficiario:

Empresas Innovadoras de reciente creación, que sean pequeñas, que estén inscritas en el Registro Mercantil o el que corresponda, en forma societaria, y que tenga una antigüedad inferior a 5 años en el momento de la solicitud, que sea una empresa no cotizada, que no haya repartido beneficios y que no sea el resultado de un proceso de fusión o concentración con otra/s, así como que no se haya hecho cargo de la actividad de otra empresa, que su actividad esté enmarcada en los ámbitos prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente- RIS3MUR y que se desarrolle en la C.A. de la Región de Murcia,.

### Gastos elegibles:

Costes elegibles:

- Costes salariales directos de personal incluidas las cotizaciones sociales obligatorias a cargo de la empresa, siempre y cuando la creación y contratación del empleo no haya disfrutado de ningún tipo de ayuda.
- Gastos de colaboraciones externas (contratos con terceros) directamente relacionadas con la actividad principal de la empresa, incluidos los gastos de alquiler de instalaciones y equipos de producción.
- Inversiones en activos materiales e inmateriales.

### Ámbito de actuación:

I+D  
INFO  
INNOVACIÓN

### Tipo de beneficiario:

EMPREENDEDORES

### Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



### Ayudas y Subvenciones INFO

[Conoce todos los detalles](#)